

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

CARABINEROS

Las incompatibilidades

Aquí, donde tan aficionados somos a copiar del extranjero, y sobre todo de Francia, desde los figurines femeninos hasta los más nimios detalles de organización administrativa, es costumbre que no tomemos también modelo extranjero de otras disposiciones muy convenientes, y que, por cierto, están inspiradas en nuestros Reglamentos, en principios diametralmente opuestos.

Nos sugiere estas consideraciones lo que ocurre en Carabineros con las incompatibilidades para que el personal ocupe determinados destinos, por razón de naturaleza, es decir, por haber nacido en los puntos donde radican las vacantes.

Es indudable que, en Carabineros, como en toda colectividad numerosa, puede darse el caso de que algunos individuos lleguen a olvidar sus deberes, y aunque, por fortuna, tan desagradables sucesos sean rarísimos en el Cuerpo, natural y lógico es que se trate de prevenir dichos hechos, adoptando las medidas convenientes al caso.

Entre ellas figuran en nuestros Reglamentos las indicadas incompatibilidades, que, a nuestro juicio, a nada práctico conducen, hallándose mucho más de acuerdo con el criterio que impera en Francia respecto al asunto.

En la citada República, no sólo no existen esas incompatibilidades, sino que inspiran sus Reglamentos en el criterio más opuesto, ya que hasta el reclutamiento no se hace con carácter general, sino regional, es decir, que el aduanero admitido como tal en una determinada circunscripción, sólo en ella ha de prestar sus servicios, sin que pueda pasar a otra, a no ser por gracia especial en circunstancias excepcionales, dándose siempre preferencia para ocupar vacante a los naturales del distrito en que se producen.

Consiguese con tal sistema la no pequeña ventaja de que los agentes del Resguardo conozcan perfectamente, no sólo los lugares en que han de operar, sino también el carácter de la región, los hábitos de los naturales, y esa porción de datos, tan indispensables para el servicio y tan difíciles de alcanzar por los extraños a un país.

Por lo demás, estiman y creemos que estiman bien nuestros vecinos, que si un individuo es malo de condición en un sitio, malo seguirá siendo en cualquier otro, y que si algo puede esperarse de su permanencia en donde nació, es que la vergüenza de que sean sus faltas amigas y parientes puede casi siempre ser un freno que le inculca en ellas.

Creemos firmemente que dicho procedimiento, si se implantase en nosotros, produciría los mejores efectos, evitándose, entre otras cosas, el no pequeño gasto de transportes que representa para el Estado el constante traslado de personal entre las distintas Comandancias.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a D. Manuel de Eizaguirre y Lezo.

Proponiendo para el mando del buque «Blas de Lezo» al capitán de navío D. Angel Cervera y Jácome.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío Heihachire Togo, almirante de la flota japonesa.

GOBERNACION.—Nombrando

jefe de Administración civil de segunda a D. Eduardo Ponce de León y Caye.

Aprobando la Carta municipal formulada por el Ayuntamiento de Arlanzón, de la provincia de Burgos.

HACIENDA.—Jubilando a don Manuel Larraz, delegado de Hacienda en la provincia de Cáceres.

INSTRUCCION PUBLICA.—Creando la Comisaría regia de los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos.

Nombrando comisario regio de dichos Colegios al marqués de Retortillo.

El conde de Güell, presidente de la Transatlántica

BARCELONA.—A bordo del vapor «Manuel Arnús» se reunieron casi todos los consejeros de la Compañía Transatlántica, para proceder a la designación de la persona que había de sustituir en la presidencia del Consejo de administración al fallecido marqués de Comillas, siendo designado el conde de Güell.

EL SORTEO EXTRAORDINARIO

Los tres millones de pesetas repartidos en Gijón

GIJÓN.—El billete agraciado con el premio gordo ha sido vendido en la administración de D. Rafael Jiménez.

Dicho número lo tiene abonado el personal del Juzgado de Oriente, y se halla muy repartido.

Sacó el billete el alguacil Constancio Beltrán, que se quedó sin jugar nada; pero los agraciados le han dado una participación de cinco pesetas entre todos.

El obrero de la Fábrica de Tabacos Agustín Olivera, sacó otro décimo, que repartió entre José Rodríguez, Bernardo Álvarez, Plácido García, Rafael Menéndez, Ernesto Mendizábal, Guillermo Román y Gaspar Álvarez.

En el Juzgado lleva además el juez don Adolfo García González una participación de diez pesetas, y el oficial Adolfo Mori, otra de cinco.

La dueña de un hotel juega también cinco pesetas. Igual cantidad lleva de participación el comerciante de la calle de Jovellanos D. Pedro Gutiérrez. El procurador D. Fernando Castro es participe en el número con diez pesetas.

El dueño de un bar adquirió tres décimos, que distribuyó entre los servidores y parroquianos del establecimiento, quedándose él con 42 pesetas.

La maestra de la Fábrica de Tabacos María Trabancos, que posee un décimo del número premiado, está actualmente en Roma, formando parte de la peregrinación asturiana. Ha distribuido parte de este décimo entre varias operarias, en participaciones de cinco, tres y dos pesetas.

La maestra Herminia González distribuyó otro décimo entre personas ajenas a la fábrica, quedándose ella solamente con cinco pesetas.

Otro de los agraciados es D. Rufino Menéndez, quien posee dos décimos que juega íntegros.

DESDE SEGOVIA

Festejando un ascenso

Con objeto de festejar su ascenso al empleo de coronel, el prestigioso jefe del Archivo General Militar, don Francisco Requena Rubio, obsequió espléndidamente a todos los jefes, oficiales y auxiliares que integran el personal del Cuerpo de Oficinas militares en Segovia.

El acto, celebrado en el hotel Victoria, resultó en extremo simpático, poniéndose de relieve el acendrado espíritu de compañerismo que une a todo el personal de Oficinas militares.

El coronel Requena, en elocuentes frases, saludó cordialmente a todos sus subordinados, manifestando que el más preciado galardón que pueden ostentar, es el fiel cumplimiento de sus deberes, como militares y como ciudadanos. Expresó su satisfacción por las muestras de cariño y respeto recibidos del personal a sus órdenes, en el transcurso de los años que lleva destinado en Segovia, y terminó brindando por el engrandecimiento del Cuerpo.

Varios comensales hicieron uso de la palabra, para agradecer al nuevo coronel la fina atención de haberles invitado a este acto de confraternidad, reiterando sus respetos y cariños hacia el jefe prestigioso que ha logrado alcanzar la máxima jerarquía de la carrera, en cuyo cargo ha de hacer una labor factible en honor del Cuerpo al que pertenece.

Se recibieron varias cartas y telegramas de felicitación al nuevo coronel, siendo recibida la lectura de los mismos con grandes aplausos.—C.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad el Rey al general de división D. Alberto Castro Girón; generales de brigada D. José Selgas Ruiz, D. Antonio Juliá Noguera, don Narciso Porta y D. Enrique Masdeu; coronel D. Aurelio García Monleón, teniente coronel D. César Serrano, capitán de corbeta D. Enrique Pérez Fernández Chao, comandante don Manuel Mantilla y teniente D. César Mantilla.

REPARTO DE PREMIOS

Escuela Central de Gimnasia

En Toledo, presidido por el general Villalba, y con asistencia de los treinta y ocho coroneles del curso de Información de la Escuela Central de Gimnasia, y todos los profesores de la Academia de Infantería, se ha celebrado el acto de hacer entrega de los premios a los vencedores en las distintas pruebas de fin del curso de 1924-25.

El resultado de los concursos fue el siguiente:

Lanzamiento de martillo, Campos, 40 metros; ídem de peso, Arriovita, 14,14 metros; ídem de disco, Calvo, 26,50; ídem de jabalina, Campos, 40; ídem de barra española, Aragón, 16; lucha, Elpidio Santos; boxeo, Carbonero; salto en altura, Landa, 1,60 metros; ídem en longitud,

Pérez Martín, 4,80 metros; ídem con pértiga, La Torre, 2,60; ídem de potro, Pérez Martín, 2; ídem combinado (tigre), Lorenci, 2,30 por cuatro metros; carreras 100 metros lisos, Lorenci; ídem de relevos, la tercera compañía; «basse-ball», equipo de segundo año, «tennis», Tejada y Romero; «Hockey», equipo tercer año; «Rugby», equipo segundo año; fútbol, el mismo; esgrima de florete, Carrillo de Albornoz; ídem de espada, Salto; ídem de sable, Miché; ídem espada contra daga, Aguilera; ídem sable contra fusil, Navas; ídem machete, Carbonero.

EN EL CONSEJO SUPREMO

La causa por los sucesos de Málaga

Ha sido firmada la sentencia en la causa instruida con motivo de los sucesos de Málaga, elevado al Alto Tribunal.

La sentencia, de acuerdo con la petición del fiscal, Sr. Góngora, considerando a todos los acusados como incurso en el delito de sedición que define y juzga el artículo 243 del Código de Justicia militar, y en virtud del mismo, se revoca la sentencia del Consejo de guerra de Málaga y se condena al cabo Pedro Blasco a la pena de veinte años de reclusión temporal; a los soldados Cesáreo Azcárra, Marcelo Burgués y Mariano Guíjarro, a la de diez y siete años de reclusión temporal militar; a los soldados Justo Callego, Marcelino Osinaga y Francisco Carnago, a la de doce años y un día, y al corneta José Pallarés, por ser menor de diez y ocho años, a la de diez años y un día, y a todos, solidaria y mancomunadamente, al pago de 10.000 pesetas a la familia del suboficial Ordax, muerto durante la sedición, y de 541,65 pesetas, importe de los gastos de curación de los que recibieron heridas.

El Directorio militar

El Consejo de anoche

La reunión del Consejo, que comenzó a las siete y veinte de la tarde, terminaba una hora después.

El general Vallespinosa dió acerca de ella la siguiente referencia:

—No ha habido Consejo propiamente dicho. Nos hemos limitado a cambiar impresiones acerca de cosas de actualidad y respecto de la brillante fiesta celebrada en Toledo como homenaje al comandante Villamartín.

Añadió que el presidente había abandonado el Consejo para marchar a casa de los marqueses de Villavieja, donde cenaba.

Dijo también que el parte de Africa acusaba tranquilidad, y que siguen las «razias» y las presentaciones.

El subsecretario de Trabajo

Esta noche marchará a Valencia el subsecretario de Trabajo, Sr. Aunós.

Inaugurará la Feria de Muestras y dará una conferencia en la Cámara de Comercio de la capital levantina.

LA CENSURA MILITAR HA REVISTADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Marruecos

Una emboscada con éxito

TETUAN.—Al saberse, por confidencias, que los rebeldes intentaban pasar por nuestras líneas un importante convoy, con numerosas caballerías cargadas de víveres y ropas, dispuso el mando que se estableciera una emboscada a lo largo de la línea de R'Gaia y Puente Internacional, por las harcas amigas, tabor de la frontera y Tercio.

A media noche se advirtió la presencia del enemigo, que avanzaba con grandes precauciones, y cuando se hallaban a tiro, nuestras fuerzas les dieron el alto, trabándose encarnizado combate, que duró pocos minutos, pues el enemigo, viéndose perdido, huyó a la desbandada, dejando abandonadas importantes cargas y trece muertos, con armamento y municiones.

No se ocupó todo el convoy por lo abrupto del terreno y la oscuridad de la noche.

Al mismo tiempo la posición de Sah-el-Haman descubría otro convoy, que fué puesto en dispersión, no obstante lo cual intentaron pasar tres veces, sin lograrlo.

Esta mañana salió de R'Gaia una columna de Regulares de Tetuán, la mehalla, dos banderas del Tercio, el batallón de Cantabria, las baterías de montaña y tropas auxiliares, realizando una marcha táctica por las carreteras de Seguedla y Puente Internacional.

En Muluy realizaron un reconocimiento ofensivo, en el que tomó parte la Caballería, sin encontrar nada anormal, y regresando por la tarde, sin novedad alguna.

Para adiestrar a las secciones de explosivos de los batallones de los Cazadores de Africa, reorganizados recientemente, empezaron hoy los cursos para oficiales y clases.

De Larache, Alcázar y Arcila, donde giró visita de inspección, ha regresado a esta plaza el general Souza.

MELILLA.—En la enfermería de Quebdani ha fallecido el teniente de Regulares de Melilla D. Luis Roa, herido en la operación de Beni Said.

Las baterías de la avanzadilla de Afráu y del puesto de Lain Tidimit hicieron fuego contra los grupos rebeldes que se dedicaban a faenas agrícolas.

Repatriación de tropas

PAMPLONA.—Procedente de Africa ha llegado el escuadrón expedicionario de Almansa, que ha tenido un entusiasta recibimiento.

MURCIA.—Llegó de Marruecos la tercera batería de Artillería pesada del sexto regimiento, de guarnición aquí.

A los repatriados se les hizo entusiástico recibimiento.

Los delegados gubernativos

Pasan a ocupar el cargo de delegados gubernativos, en las zonas que se expresan, los jefes que figuran en la siguiente relación:

Teniente coronel de Infantería don Antonio Prada, a la zona de Benavente-Puella de Sanabria (Zamora).

Comandante de Infantería D. Demetrio López Guerrero, a la zona de Riaño-La Vecilla (León).

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Preparando la ofensiva

LARACHE.—El comunicado oficial francés del 9 de mayo dice que la situación de conjunto en el frente del Uarga es de calma. En la región Oeste la Aviación señala concentraciones enemigas que tratan de reorganizar los rifefios. Una columna que operó por el centro consiguió descomponer los contingentes enemigos que bloqueaban la posición de Ain Meatsuf. En la operación tomó parte muy brillantemente un destacamento de gentes afectas de la cabila de Beni Ouazin.

Se espera la llegada a Casablanca del coronel Billiote, que ha sido destinado a las órdenes del mariscal Lyautey, y que se encargará del mando de una columna o de un grupo de columnas de las que operan en el frente del Uarga. El general Billiote pertenece a la Infantería colonial, y sirvió ya en el Ejército de Marruecos el año 1923.

También son esperadas en Casablanca dos escuadrillas del 11 regimiento de Aviación, de guarnición en Metz.

La Prensa de la zona francesa asegura que el mariscal Lyautey espera tener a su disposición en breve refuerzos que le permitan emprender la ofensiva contra los rifefios.

LYON.—En espera de otras salidas de tropas, un batallón de tiradores senegaleses ha salido para Marsella, donde se efectúa la concentración de tropas destinadas a Marruecos.

Ayer embarcaron en Tolón, con dirección a Marruecos, un primer destacamento de tiradores senegaleses y dos baterías de Artillería colonial.

Recompensas de guerra

Revisada con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 20 de octubre de 1923, la concesión de la Medalla Militar al soldado del regimiento de Infantería de La Corona D. Antonio García García, de acuerdo con lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en África, se confirma definitivamente la Medalla Militar otorgada al interesado por Real orden de 7 de junio de 1923, por los méritos contraídos el 31 de agosto de 1921 durante el combate de Casabona.

Circulares de Guerra

Prácticas

Los alumnos de las Academias de Infantería y Caballería que sean promovidos a alféreces en el mes actual y no cuenten diez y siete años de edad, quedarán afectos a las Academias respectivas, tomando parte en las prácticas y ejercicios que sus coroneles estimen, y utilizándolos como auxiliares de la instrucción de alumnos de primer año, hasta que, por cumplir la edad requerida, proceda su destino a Cuerpo.

Observaciones sobre informes

Todo general, jefe u oficial, llamado a emitir informes, como resultado de revista que pase, información que se le encomiende, o requisito a hacerle para efectos de clasificación, promoción u otros, debe expresar su juicio, sin ambigüedades, con toda claridad y precisión, consignando su parecer y proponiendo las sanciones correspondientes cuando así proceda, en la inteligencia que otra conducta daña a la institución militar y puede ser causa de responsabilidad.

Documentación

Los inventarios parciales del mate-

rial del Estado a cargo del ramo de Guerra y resúmenes de los mismos, se rendirán siempre por fin del año económico, cursándose aquellos documentos en la forma prevenida en la Real orden de 12 de octubre de 1900 antes del día 15 del segundo mes del año económico siguiente al que pertenezca el inventario.

Suministro de raciones de pienso

A partir del día 15 del mes actual se tendrán en cuenta las prevenciones que a continuación se expresan.

Primera. La ración normal de pienso será la siguiente:

En la Península, Baleares y Canarias, cuatro kilogramos de cebada y seis de paja.

En maniobras y Escuelas prácticas, solamente cuatro kilogramos de paja, en vez de seis.

En África, cinco de cebada y cuatro de paja.

Los semovientes que estén en los Depósitos de ganado de Ceuta, Melilla y Larache, tendrán medio kilo de cebada menos.

Segunda. Para todo el ganado de la Península, que tenía concedido el derecho a ración extraordinaria de cebada y paja, se disminuye el extraordinario en medio kilo de cebada y uno de paja.

INDUSTRIAS DEL MAR

La pesca de perlas en Ceylán

Por vez primera, a partir del año 1907, se han advertido los progresos de las pesquerías instaladas en el golfo de Manaar, a lo largo de la costa Noroeste de Ceylán.

Allí ha surgido una verdadera ciudad, que pudiera denominarse de las perlas, y a la que cada día llegan miles de personas, procedentes de las cinco partes del mundo, aparte de 1.200 buzos de Arabia, Egipto, Golfo Pérsico, Estrecho de Malaca e India del Sur.

Realizada una primera pesca de ostras, y abiertas en parte, se halló dentro de ellas pequeñas perlas, negras y rojas.

La pesca continuará durante muchas semanas, en vista de los resultados obtenidos.

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Destándolo certificado, remita franqueo).

ENCAJERA

Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Guardia civil

Ingresos de personal (continuación)

Don Fabriciano López, a la Comandancia de Lérida; Vicencio Méndez, a Barcelona; Miguel Rebollo, a la de Navarra; D. Fernando Reparaz, a Oviedo; D. José de las Peñas, a Tarragona; D. José Ortega Gallego, a Guipúzcoa; D. Manuel Miranda, a Barcelona; D. Antonio Resa, a la del Oeste; Prudencio Píris, a Lérida; Anacleto Brazel, a Zaragoza; José Ferrer, a Lérida; Antonio Gaitán, a Oviedo; José Ferrer, a Lérida; Vicente Mas, a Gerona; Antonio Alcántara, a Lérida; Marciano Castellanos, a Oviedo; Apolonio Moreno, a Lérida; Laureano Pulido, a la del Oeste; Angel Rúa, a Oviedo; Eliso Lizárraga, a Guipúzcoa; Ricardo Turrión, a Oviedo; Albinio Ortega, a Gerona; Cristóbal Guirado, a Navarra; Antonio León, a la del Este; Valeriano Estévez, al Este; José Sureda, a Gerona; José Gutiérrez, a Guipúzcoa; Antonio Bisquera, a Lérida; Manuel Risera, a Navarra; Emilio Iglesias, a Oviedo; Juan Alejandro, al Este; Vicente Tejerina Rodríguez, a Lérida.

José Mangas, a la de Lérida; Crispiniano Gomara, a la de Oviedo; José Rubí, a Oviedo; Juan Ribes, a Valencia; Juan Salguero, a la del Oeste; Juan López, a Lérida; Jesús Fernández, a Barcelona; Máximo Arbeloa, a Navarra; Jesús Pérez, a Barcelona; Angel Expósito, a Barcelona; Emilio Acerete, a la del Oeste; José González, a Gerona; Tiburcio Vicario, a Gerona; Enrique Mañas, al Este; Andrés Ordóñez, a Tarragona; Tomás Rodríguez y Pascual Villena, a Lérida; César Diéguez, a Oviedo; Astenio Moreno, a Lérida; Santiago Rodríguez, a Guipúzcoa; Octaviano Sánchez, a la Comandancia de Navarra; D. José Berenguer, a Gerona; Eduardo Francos, a Navarra; David Iglesias, a Gerona; Antonio Martínez, a Lérida; Juan Cabrerizo, a Guipúzcoa; José López, a Lérida; Damián García, a la del Oeste; Eleuterio Puertas, a la de Huelva; Francisco Abad, a la del Oeste; José Domínguez y Gabiro García, a Gerona; Balbino Rodríguez, a la de Barcelona.

Don José Sánchez, a la del Oeste; Antonio Arcón, Antonio Romero y Domingo Jiménez, a la del Este; Francisco Sarria, a Zaragoza; José Noguera y Antonio Pisa, a la del Este; Ignacio Barrera, a la de Navarra; José Gómez, Pedro Paredes, Antonio García, José Gallástegui, Venancio Expósito y Ramón Pérez, a la del Este; Antonio Montero, a la de Navarra.

Manuel Extravis, Julián Ruiz, Valentín Palacios, Antonio de la Fuente y Desiderio Pascual, a la Coman-

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129.J. MADRID

dancia del Este; Miguel Nuño, a la de Navarra; José Martínez, a Valencia; Dionisio Fuentes, Evaristo Moreno, Saturnino Peña, Manuel García, Francisco Iniesta y Teófilo Gómez, a la del Oeste; Antonio Montero, al Este; Otilio Martín, a la de Oviedo; Saturnino Muñoz, a la de Lérida; Félix Rodríguez, a Oviedo; Cecilio Cruz, a Huelva; Ramón Aguiló, Salvador Alajarín y Germán Méndez, a la del Oeste; Manuel Fernández y Manuel Ramos, a la del Este; Eduardo Sánchez, a Oviedo; Gabriel López, a Barcelona; Miguel Mergado, a Huelva; Gregorio Modino, al Oeste; Isidoro Carrera, a Oviedo; Rafael Gómez y Nemesio Carracedo, a la del Este.

Manuel Martín, Abundio Estobar, Claudio Lorenzo, Eusebio López, José Franco, Francisco Escalante, Miguel Terradillos y Pedro Padilla, a la Comandancia del Oeste; Pedro Latás, a Huesca; Ramón Pozuelo, a Huelva; Francisco Díaz, a Lérida; Alfredo Lucas, D. Alejandro Navas, Matías Ruiz, Angel Martínez, Mariano Signero, Dalmacio Castro, Francisco Pizán, a la primera del Móvil; Joaquín Martín, Romualdo Pulido, Juan Fernández, Mariano Fuentes, Juan Romero, Eustaquio Martínez, Vicente Catalá, Manuel López y Cirilo Jiménez, a la segunda del Móvil.

Cornetas.—Sebastián González, a la segunda del Móvil; Félix Bueno y Víctor Estévez, a la del Oeste; Baldomero Cerdán, a la del Este; Daniel Díaz, a Pontevedra, y Luis Fernández, a la de Lérida.

El esperanto y la Ciencia

Durante el mes de mayo se celebra en París la conferencia Internacional para el empleo del Esperanto en las Ciencias puras y aplicadas; el Gobierno ha designado para representar a España en los actos de esta conferencia a D. Leonardo Torres Quevedo.

EL CINE PIERDE SU ENCANTO

El cinematógrafo con luz

Con resultado satisfactorio se han hecho las pruebas de un invento húngaro, que permite la proyección de películas cinematográficas en plena luz.

La proyección, en lugar de hacerse sobre una pantalla de lienzo, se hace sobre una superficie continua, formada de rayas transversales de color, que se mueve sobre dos cilindros.

Las películas proyectadas de esta forma en plena luz del día se ven más claramente que con la proyección habitual en un recinto oscuro.

El adelanto es notable, pero la ruina de los empresarios de «cine» es segura.

Seguramente no prosperará este invento, que hace perder al «cine» su más dulce encanto.

CIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE TODA LA CORRESPONDENCIA «EJERCITO Y ARMADA»

Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al jefe de la Comandancia de Madrid, concediendo veinte días de permiso al carabnero Eugenio Montoro Pérez, con objeto de que pueda resolver asuntos de familia de carácter urgente.

Al alcalde de Ujo (Asturias), rogando comunique al vecino Domingo Vinagre que en 14 de febrero último se le remitió el pase de segunda situación que solicita.

A los jefes de las Comandancias de Almería y Murcia, disponiendo que en la próxima revista de jurato cause alta como de Infantería en Murcia y baja en la de Almería, como de Caballería, Juan Gil.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Algeciras, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Mariano Rodríguez.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, autorizándole para abonar al Colegio de Alfonso XIII la cantidad de 15 pesetas, donadas por dos carabineros de aquella unidad.

Al ídem ídem de la ídem de Almería, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Juan Antonio Rubio.

MAXIMAS

No acudas al sol que más calienta; déjalo para los pobres de espíritu.

La mujer celosa ama sin el antifaz que cubre la hipocresía.

Se engaña con más utilidad a un listo que a un necio.

El tahr, cuando aprecia que otro ha hecho una substracción, es el primero en detenerle.

Antonio CRESPO SAMPER



LA DICHA DEL HOGAR

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida. Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura.

Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Recebe todo franco que no lleve en la exterior el P.P.P. número 34.110

Advertisement for Philips light bulbs. It features three Philips bulbs of different sizes (1/2 WATIO, PHILIPS ARGENTA, and PHILIPS ARGENTA) and the text: 'ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS'.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ocupa vacante de plantilla en la Academia de Infantería el teniente don Enrique Millán Morga.

Se destinan al Grupo de Regulares de Ceuta a los sargentos D. Manuel Losada, D. Leoncio Pérez-Agüa y don Manuel Lluch.

Cesa en la situación de «al servicio del Protectorado» el teniente D. Manuel Merchante.

Caballería

Pasa destinado a la Yeguada militar de Smid-el-Ma, el capitán de Carabineros de Taxdir D. Francisco Morales.

Artillería

El sargento del primero ligero don José Castilla, pasa, en concepto de agregado, a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la primera región.

Se asciende a sargentos de obreros filiados para cubrir las vacantes que existen en la tercera y cuarta secciones a los cabos Manuel Castaño y Ginés Saura.

Intendencia

Se confiere el mando del sexto regimiento al coronel D. Antonio Alonso, y de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, al comandante D. Teodoro Crajera.

Sanidad

Pasa destinado al Grupo de Regulares de Ceuta el teniente médico de la compañía mixta de Sanidad de Ceuta D. Ricardo del Val.

ASUNTOS SANITARIOS

Oposiciones a Practicantes de la Beneficencia General

En la Gaceta Oficial de fecha 18 del mes de abril, aparece inserta la convocatoria de oposiciones para Practicantes de la Beneficencia General, la cual transcribimos, para conocimiento de los compañeros:

Reformado el Cuerpo de Practicantes para el servicio de los Establecimientos de Beneficencia general, con arreglo a las bases que se determinan en el título cuarto (artículos 38 y siguientes) del Reglamento del Personal Médico-farmacéutico de Beneficencia general aprobado por Real decreto de 31 de marzo del corriente año (publicado en la Gaceta de 14 de abril), se convoca a exámenes de alumnos internos de Medicina y Practicantes con título profesional, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera. El servicio subalterno de Medicina y Cirugía de la Beneficencia general estará a cargo de un Cuerpo de alumnos de Medicina, que se denominarán alumnos internos, y otro de Practicantes, cada uno de los cuales tendrá escalafón independiente (artículo 38 del Reglamento).

Segunda. El número de plazas de alumnos internos de Medicina que se habrá de proveer será: cuatro con la dotación anual de 1.500 pesetas, 18 con la de 1.000 pesetas y 15 de alumnos internos supernumerarios sin sueldo, pero con derecho a ocupar, por orden de antigüedad, las plazas remuneradas que vayan vacando una vez corrido el turno de los numerarios en el escalafón.

Tercera. El número de plazas de Practicantes que se habrá de cubrir será: tres con la dotación anual de 2.000 pesetas y cinco con la de 1.500 pesetas.

Cuarta. Para el examen de alumnos internos de Medicina (numerarios y supernumerarios) será necesario acreditar, con la certificación correspondiente, tener aprobadas las asignaturas del tercer año de Facultad. Y para el examen de Practicantes, poseer el título de Practicante de Medicina y Cirugía, presentando el título original o un certificado, y no exceder de los treinta años de edad, acreditando esta circunstancia con la certifi-

cación de nacimiento del Registro civil, debiendo también acompañarse una relación de los méritos y servicios del aspirante.

Quinta. Las solicitudes para tomar parte en los respectivos exámenes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Administración y se presentarán, en unión de los documentos necesarios, en la Sección sexta de este Ministerio, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Sexta. Tanto los aspirantes a plazas de alumnos internos de Medicina, como los aspirantes a las de Practicantes, abonarán al presentar su solicitud en la Sección sexta de este Ministerio, la cantidad de 20 pesetas en metálico, en el concepto de derechos de examen, y se les entregará el oportuno recibo. En el caso de no ser admitido algún solicitante a los ejercicios de examen se le devolverá dicha cantidad contra la presentación del resguardo que hubiere recibido.

Séptima. El examen para la provisión de las plazas de alumnos internos constará de dos ejercicios, consistiendo el primero en contestar, en el tiempo máximo de quince minutos, a una pregunta de Anatomía, otra de Fisiología y otra de Terapéutica, y el segundo, en la contestación y demostración práctica, si fuere preciso, en el plazo máximo de cinco minutos, a una pregunta de Cirugía menor.

Octava. El examen para la provisión de las plazas de Practicantes constará también de dos ejercicios, consistiendo el primero en la contestación por escrito a una pregunta de la carrera de practicantes, sacada a la suerte de entre seis del cuestionario correspondiente, concediéndose el plazo de una hora para la redacción de la contestación a dicha pregunta, y el segundo, en contestar verbalmente, en el tiempo de diez minutos, a una pregunta de Anatomía y Fisiología elemental, y otra de Cirugía menor.

Novena. Tanto en los exámenes de alumnos internos como en los de Practicantes, a la terminación del segundo ejercicio habrá el Tribunal las calificaciones cualitativas, formulando propuesta impersonal para la adjudicación de las plazas a los aspirantes.

Décima. Con treinta días al menos de anticipación a la celebración de los oportunos exámenes se publicará el Cuestionario de los ejercicios.

Madrid, 15 de abril de 1925.—El director general, Calvo Sotelo.

Huelgan comentarios. El éxito es definitivo; hora era ya de que nuestras aspiraciones vieranse convertidas en tangibles realidades. Estamos en momentos decisivos; perseveremos en nuestra obra, pongamos al servicio de ella una laboriosidad extremada y un cariño sin igual, y no dudar que el porvenir nuestro hasta hace poco tiempo ignorado e incomprensible, hoy se divisa en lontananza. Corramos a buscar el nuevo horizonte.

(«B. O. de Practicantes».)

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en las barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Vitapiloso Radioactivo

Frascos de 4 y 7 pesetas

De venta en perfumerías y droguerías

Libros nuevos

«Tierra Santa», por R. Cunco-Vidal. Casa editorial Maucci. Barcelona.

El hispanoamericanismo

¡Medrados andaríamos si toda la consistencia espiritual de los lazos que nos unen con las Repúblicas hermanas de América, estuviera fiada a la solidez de la obra política y al infuente, pero caro, trabajo de aproximaciones llevadas a cabo por tantas Comisiones y visitas con cargo al presupuesto nacional!

Afortunadamente para la relación cada vez más comprensiva, y, por ende, más íntima que venimos manteniendo con las nacionalidades americanas de habla castellana, hay una labor tan fecunda como callada, que se lleva paralelamente a la acción oficial; pero, como decimos, con más provecho y utilitario resultado. Nos referimos a la labor de descubrimiento mutuo e intercambio, de difusión y propaganda, en que noblemente están empeñados algunos editores de España.

Siempre la palabra escrita, por su carácter de permanencia, por su indestructible perennidad, tiene más vigor, y sus efectos son mucho más profundos; y no es extraño, por tanto, que el monumento escrito, la obra literaria sea la razón más elocuente para poner al habla a dos mundos gemelos.

Este intercambio literario, con reciprocidad de mercados, con una Bolsa común para las cotizaciones literarias de todos los países de habla idéntica ha de ser, forzosamente el más firme baluarte de esas relaciones internacionales, que están abonadas por el espíritu constante y fervoroso de algunos editores, que por encima de sus miras industriales ponen el ideal de una compenetración sincera y honda.

Opinión es ésta que venimos sustentando desde hace bastante tiempo, y que hemos elaborado con la sucesiva lectura de tantas y tantas obras, como se vienen editando de autores americanos en España.

No hemos de hablar aquí del mercado de libros españoles en América, profuso, arraigado y que, si de derecho nos corresponde, es posible que de hecho se encuentre amenazado por la desidia nuestra en no oponer una firme barrera a la intrusión de franceses e italianos, que con estimulante rivalidad, nos están disputando las plazas fuertes, que por razones históricas, étnicas y etimológicas conquistamos. Si, en cambio, queremos decir algo de los libros americanos que se venden en España. La literatura americana tiene como primordial elemento de simpatía, su juventud. Es un poco rebelde, como joven; pero esa propia juventud la inmuta aún de degeneraciones, muy características, de nuestra parcial caducidad, y de vicios de retoque, afeite y alino artificioso, que, como proxeneta vieja y marrullera, tiene la literatura española contemporánea. Es posible que en los libros americanos encontremos algo que nos parezca y suene a ingenuidad; pero más que a la razón de ese propio defecto, ello se debe a nuestro peculiar carácter de soberbia, que nos hace mirar con ojos desdeñosos todo aquello de lo que nos encontramos alejados. Ha dicho un autor argentino, en una comedia es-

Detiene la caída del cabello y lo afirma en pocos días.

Es un microbicida y desinfectante formidable.

Produce el nacimiento del pelo usándolo con alguna constancia.

Es una loción de exquisito perfume.

trenada en la temporada que finaliza en estos momentos, que lo viejo no merece el mínimo respeto de las gentes, y que lo respetable es lo joven; aquello, porque ya sabemos lo que fué; ésto, porque todavía no sabemos lo que será.

Si llegar yo a tan categórica afirmación, si me parece que lo joven, lo que nace y se está haciendo, merece todos los respetos, y que es digno de toda consideración, cuando en los albores de su vida apunta ya brotes estimabilísimos, prometedores de más acabados frutos.

Y con ello no es que pretendamos definir la literatura americana, ya casi en su apogeo y con firmes pruebas delatoras de su desarrollo triunfal.

Hablamos antes de cuanto venimos leyendo, y en afirmación de lo dicho, recordamos momentos gloriosos, que en su lectura nos dejaron prendados por su encanto y por su fuerza sugerente de admiración, como «Las tradiciones peruanas», de Ricardo Palma; los «Cuentos», de Ventura García Calderón; «María» y «Poesías completas», de Jorge Isaac; «La esfinge», por Afrasio Peixoto; «Los poemas escogidos», por E. González Martínez, y «El inglés de los güesca», de Benito Lynch.

Y esta es la labor callada, desprendida y fructífera que vienen realizando algunos editores, sin auxilios del Estado, sin estímulos de ninguna clase, y con el aplauso único y alentador de los amantes de las bellas letras.

Calpe, Mundo Latino, Cervantes y Maucci son los editores que más prestigio cosecharon en esta tarea divulgadora, aunque por razones de antigüedad la casa Maucci sea la máxima autoridad en este aspecto. (1)

Consecuencia es todo lo que dejamos apuntado de la lectura de una interesante obra, editada por la casa editorial barcelonesa Maucci, original de un notable escritor peruano: R. Cunco-Vidal.

Titúlase la obra «Tierra Santa», y en ella, irreprochablemente editada e ilustrada con fotografías de los Santos Lugares, tomadas directamente, se describe en estilo ameno y sencillo, en forma de dietario, las impresiones que va recibiendo el autor a su paso desde la salida de las costas italianas hasta que parte en el ferrocarril de Jaffa.

Repitamos lo que quedó dicho antes, relativo a que la moza literatura americana no entiende todavía de afeites, ni ficciones, y que su sentimiento principal inspirador de la obra va expuesto sencilla y naturalmente, residiendo en esta primitiva naturalidad su mayor encanto.

El autor americano, joven inteli-

(1) Téngase en cuenta sobre el dato de la fundación de la Casa editorial Maucci, que es una de las más antiguas, que viene desde hace muchos años cultivando el hispanoamericanismo literario, consignando en su haber el dar a conocer el primero las «Tradiciones peruanas», de Ricardo Palma, y otras obras interesantísimas.

gencia, abierto corazón a las más superficiales sensaciones, déjase conmover ante el magnífico espectáculo de la ciudad santa, de Ain-Karén, de Jaffa, del Mar Muerto, refleja en su libro la íntima ternura que le embarga ante la visión del Huerto de los Olivos, del Santo Sepulcro, el Jordán, el Sepulcro de la Virgen, la casa de la Última Cena, y con esa naturalidad a que aludíamos antes, y que es lealtad, nobleza y culto a la verdad, va vertiendo sobre las cuartillas la suave inspiración que le acaricia en su viaje. Por eso nos conquista y por eso, que no encontramos en la «Vida de Jesús» (2), ni en «La reliquia», nos resulta Renán farragoso por su erudición afectada y Eca de Queiroz extraviado por su escepticismo burlón y volteriano.

«Tierra Santa» es obra digna de admisión en el mercado literario español, donde puede circular con todos los honores de la moneda corriente.

Antonio SUAREZ

(2) «La vida de Jesús», por Ernesto Renán, si bien no hace mención de los Santos Lugares, hay que advertir que fué escrita como consecuencia de una visita a ellos por el autor, acompañado de su hermana, a quien se la dedica en el prólogo.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las seis y media, Son mis amores a las diez y cuarto.

COMICO.—A las seis y media, Amanecer. A las diez y media, Nadie sabe lo que quiere.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Los campanilleros. A las diez y media, Mi tía Javiera.

PAVON.—A las seis y media, El asombro de Damasco. A las diez y media, La paz del molino.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, Por una mujer. A las diez y cuarto, El niño judío.

NOVEDADES.—Gran compañía de variedades y revistas. Todos los días, a las siete y a las diez y media.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Encarnita Laza, Carnén Montañó, Los Titos, Sombras en relieve, Esteso, Lepe, Laya y Victoria Pinillos, Mi tía, Mimí, modas y La coqueta.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 438 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, el apartado 438

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5

CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50

Te y hunchs de encargo HASTA PARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO HERMIN

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

(Sindicato de Publicidad).—Barbieri, 8

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Panamá
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Seis expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcaya, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga para el transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los mismos en el extranjero, como asimismo, de hacer los expedientes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALA, 46. MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
M. J. de Nájera, 7 : Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - : - Teléfono com. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

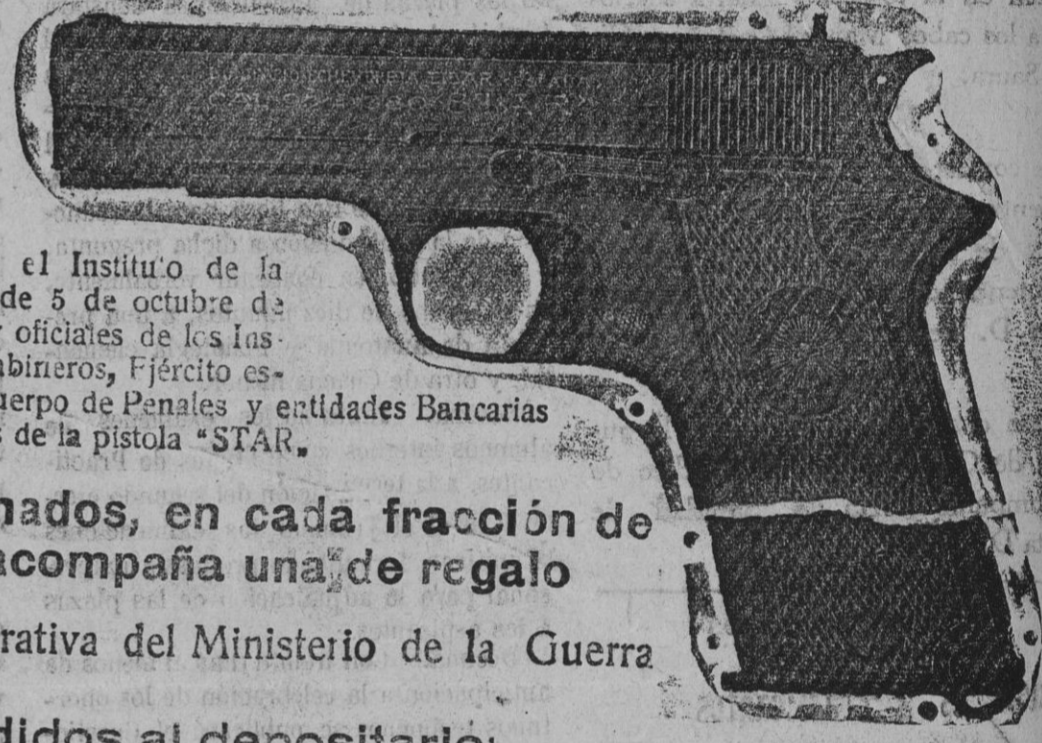
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Vinagre de tocador	2,50		
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.			
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra	2,50		
Id. id. Electra	4,00		
Id. id. Flor de Lis	8,00		
Id. de Lavanda	2,50		
Brillantina	1,25		
Dentífrico rojo	1,25		
Id. verde	1,75		
Extracto de Acacia	2,25		
Id. de Anbar	2,25		
Id. de Chipre	2,25		
Id. de Cuero de Rusia	2,25		
Id. de Gardenia	2,25		
Id. de Heliotropo	2,25		
Id. de Jazmín	2,25		
Id. de Lilas	2,25		
Id. de Pompeya	2,25		
Id. de Rosas de Oriente	2,25		
Id. de Violeta	2,25		
Id. Ideal	2,25		
Loción al Jazmín	4,00		
Id. a la Violeta	4,00		
Petróleo para el pelo	2,00		
Ron Quina	2,50		
Frambuesa	0,75	5,00	
Fresa	0,75	5,00	
Grosella	0,75	5,00	
Limón	0,75	5,00	
Naranja	0,75	5,00	
Piña	0,75	5,00	
Plátano	0,75	5,00	
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES		Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Absentín, análogo al			
Ajenjo	1,00	7,00	
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00	7,00	
Benedicto XV, id. al			

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

«STAR»



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola «STAR».

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL GRASES Sucursal: ATOCHA, 38 duplicado

Anunciesé en «Ejército y Armada» gran diario militar de la tarde



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BARRIERRA, NUMERO 5.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desear suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.